Asunción, 09 de agosto de 2012

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa ID N° 229.042 "ADQUISICION DE PERIODICOS"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL Nº 67/2012 del 09 de Agosto 2012, por las siguientes personas: Lic. José Neri Mariño, Director General de Administración y Finanzas; Abog. Juan Felix Gaete, Director de la Asesoria Jurídica; Señor Aldo Zaldívar Director General de Administración de Emergencia; Señor Carlos Mereles Somers Jefe de Gabinete, Sr. Neri Castor Ortellado Duarte Director General de Gestión Social, Sr. Santiago Martínez Director General de Logística y de conformidad a lo que establece la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado por **Contratación Directa ID Nº 229.042 "ADQUISICION DE PERIODICOS".**

1. Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION

El monto estimado para el presente llamado por **Contratación Directa ID Nº 229.042 "ADQUISICION DE PERIODICOS"** es de **G. 8.000.000 (Guaranies ocho millones),** en el O.G. 330 "Productos de Papel, Cartón e Insumos", de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP Nº 000001254/2012 correspondiente en su totalidad al ejercicio 2012.-

El Sistema de Adjudicación será ***por el total***, bajo la modalidad de ***Contrato Abierto.***

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.	*512520*
2	DIARIO EXPRESS	*606505*
3	DISTRIBUIDORA CANDY´S	*482354*
4	FRANCISCO MENA	*481128*
5	AGENCIA VIDAL	*373632*

1.2 Firmas que presentaron sus ofertas

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	FRANCISCO MENA	Dr. Montero N° 1935 c/ Melo de Portugal	*481128*
2	DISTRIBUIDORA CANDY´S	Londres 1032 c/ Colón	*482354*
3	DIARIO EXPRESS	23 de Octubre 312 c/ Andrade y Del Maestro	*606505*

2. Apertura de Sobres

En fecha 27 de julio del año dos mil doce en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicadas en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado por **Contratación Directa ID Nº 229.042 "ADQUISICION DE PERIODICOS",** con la presencia de los siguientes funcionarios de la UOC Aníbal María Benítez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, en carácter de Presidente de la Mesa de Apertura y el Sr. Antonio Cantero en carácter de Secretario; presidieron el acto.

"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con independencia de quien haya abierto las ofertas y emitirá un dictamen. La calificación que realice invariablemente se ceñirá a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública" Art. 27 Ley 2051.

Aldo C. Zaldívar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Presentación de ofertas:

Nro.	*EMPRESAS*	*TOTAL (Guaraníes)*
1	FRANCISCO MENA	8.678.000
2	DIARIO EXPRESS	10.883.000
3	DISTRIBUIDORA CANDY´S	56.078.000

El acto finalizó sin que se hayan realizado observaciones

3 COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

4 TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMOLIMIENTO DE CADA OFERTA

EMPRESAS	Francisco Mena		Distribuidora Candy´s		Diario Express	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos de Oferta debidamente firmado y completado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	✓		✓		✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	✓		✓		✓	
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	✓		✓		✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res.330/07)	✓		✓		✓	

5 TABLA COMPARATIVA DE OFERTA

Las firmas *que han presentado oferta para la presente Licitación cotizando todos los Ítems según anexo que acompaña al presente informe.*

Se adjunta ANEXO 1

6 ANALISIS COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

EMPRESAS	Francisco Mena		Distribuidora Candy´s		Diario Express	
OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	✓		Según SIPE		Según SIPE	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	✓		Según SIPE		Según SIPE	
Copias como mínimo de 3 (tres) contratos ejecutados iguales o similares solicitados para la presente contratación.	✓			✓	✓	

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

7 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

La firma de **Francisco Mena** cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, con las Especificaciones Técnicas, calificación y calidad para cumplir con el tiempo exigido por el Pliego de bases y Condiciones.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el art. 28 de la Ley N° 2051/03 ordena "*Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.....", en concordancia el artículo 63 del Decreto N° 21.909, que dispone "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato; 3- Presente el precio evaluado como el más bajo.*

El monto total ofertado de la empresa a ser adjudicada debe ajustarse a la Disponibilidad del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido para el llamado realizado.

Por todo lo expuesto anteriormente y cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente este COMITÉ DE EVALUACION en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario recomienda adjudicar.-

ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por **Contratación Directa ID Nº 229.042 "ADQUISICION DE PERIODICOS"**, según el siguiente detalle:

EMPRESA	*RUC*	*Monto en Guaraníes*
FRANCISCO MENA	*732738-2*	8.000.000

8 FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formulo como se tiene relatado más arriba en sesión del COMITÉ DE EVALUACION el 09 de Agosto de 2012 en la Secretaria de Emergencia Nacional, en prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

Santiago Martínez
Director General de Logística
SEN

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional